Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES CULTURALES Y RECREATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 81 /

Chillán Viejo, 07 ENE. 2011

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

1.- El Programa Social de **"APOYO A LA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES CULTURALES Y RECREATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO".**

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Programa Social de **"APOYO A LA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES CULTURALES Y RECREATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"** de la Comuna de Chillán Viejo, por un monto de $24.370.164.- (Veinticuatro millones trescientos setenta mil ciento sesenta y cuatro pesos), para la ejecución del programa.

2.- La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

3.- Los gastos se cargarán a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

I MUNI. IPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/GGB/MCV/rbc.
DISTRIBUCION: Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.

PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES CULTURALES Y RECREATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLANVIEJO

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillan viejo tiene dentro de sus funciones esenciales la realizar actividades que v promuevan el desarrollo social y cultural de la comuna. En este contexto la difusión de esas actividades durante el año es esencial ya que permite acercar a la comunidad a los planes y programas del Municipio e informar a la comunidad de las labores que la Municipalidad realiza, contribuyendo de esta manera a mejorar los canales de comunicación entre los diversos actores sociales y profundizar y mejorar la participación y acceso de la sociedad civil a las decisiones publicas.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en la contratación de un profesional del área de las comunicaciones y el diseño que gestione lo relacionado a las comunicaciones, entre el Municipio y la sociedad civil de chillan viejo, ocupando, diseñando todos los medios, recursos disponibles, radiales, escritos, etc, a fin de tener permanentemente informado a la comunidad y brindarle a esta los espacios necesarios para que sean parte de los planes y programas municipales.

OBJETIVOS:

Gestionar de manera permanente y con todos los recursos disponibles, la difusión y participación de la comunidad en las actividades y programas de la Municipalidad.
Apoyar de manera efectiva con recursos escritos, radiales, audiovisuales, televisivos las labores comunicacionales.
Diseñar permanentemente mecanismos de comunicación con las organizaciones comunitarias.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:
-Contratación de profesionales del área
-Contratación de monitores de apoyo a la gestión del programa.
-Contratación de asesorías en proyectos de radios comunitarias.
-Adquisición de equipos.
-Publicaciones comunitarias.
-Impresión de folletería y avisos de interés comunal y comunitario.
-otros indispensables para la ejecución del programa.

FECHA DE EJECUCIÓN:
Este programa se ejecutará desde Enero a Diciembre del año 2011.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a los vecinos y vecinas de la comuna, así como a todas las organizaciones vecinales que participan de las actividades y programas del Municipio.

PRESUPUESTO:
Aporte Municipal: $ 24.370.164.-

DISTRIBUCION:
-Prestaciones de Servicios. Profesional $ 24.370.164.-
Cuenta: 21.04.004

COSTO TOTAL: $ 24.370.164.-

COORDINADOR DEL PROGRAMA:
Director de Desarrollo Comunitario.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO CHILLAN VIEJO

ANDRES LEON SANCHEZ
Director Desarrollo Comunitario

ALS/rbc.
Distribución: Dir. Finanzas / Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Vº Bº DAF

13 Ene 2011

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ENCARGADA DE CONTROL INTERNO

Vº Bº Unidad Control

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Vº Bº Contabilidad y Presup.

ANDRES LEON SANCHEZ
Alcalde (S)

Chillán,